

**CONVOCATORIA****Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas**

Martes, 14 de julio de 2026

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de julio de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 9 de junio de 2026.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos.**

Punto 2. Proposición, nº 2026/1064017, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Para favorecer la participación vecinal y el disfrute en igualdad del pregón de las próximas fiestas patronales de la Virgen de la Torre 2026, solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que: El único criterio para la reserva de plazas sea la movilidad reducida, aumentando el número de asientos para favorecer la asistencia de personas mayores y/o con diversidad funcional y que no se establezcan otras zonas reservadas de acceso restringido entre el público, permitiendo que cualquier vecino/a pueda ocupar el espacio central cercano al escenario".

Punto 3. Proposición, nº 2026/1069361, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente la realización de un estudio para la instalación de unos bolardos en las aceras y cercanías del paso de peatones existente en la calle Batres a la altura del número 2".



- Punto 4. Proposición, nº 2026/1078061, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Comunidad de Madrid a que refuerce las labores de inspección, control y mantenimiento de los equipos de climatización de los trenes de la línea 1 de Metro de Madrid, disponiendo en los depósitos de Valdecarros y Hortaleza de material móvil preparado para que, en caso de incidencia en estos, se pueda sustituir el tren afectado por otro donde funcionen los sistemas de aire acondicionado”.
- Punto 5. Proposición, nº 2026/1078130, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Consorcio Regional de Transportes a que estudie la conversión de las líneas H1 y E de la EMT en líneas ordinarias para ampliar su recorrido hasta el nuevo desarrollo de Valdecarros”.
- Punto 6. Proposición, nº 2026/1078194, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido:
- 1.- Que se suspenda temporalmente la decisión de suprimir las clases de Acondicionamiento Físico para Mayores de 65 años en el turno de mañana con grupos dirigidos en el polideportivo municipal Cerro Almodóvar.
  - 2.- Que se abra un proceso de diálogo con las personas mayores usuarias afectadas antes de adoptar medidas que alteren sustancialmente el funcionamiento del servicio.
  - 3.- Que se concierte una reunión de una representación de las personas mayores que han reclamado por escrito con el órgano competente de la Junta Municipal o del área responsable de Deportes, a fin de poder exponer la situación y trasladar propuestas que permitan mantener un servicio adecuado y conforme a las demandas de las personas mayores del distrito manteniendo un modelo organizativo adaptado a las necesidades del colectivo participante”.
- Punto 7. Proposición, nº 2026/1078203, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que en relación a las personas sin hogar en situación de calle que viven en Villa de Vallecas:



1. Se inste al Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a habilitar de forma temporal y extraordinaria como Centro de Acogida las instalaciones de “Campaña del frío” ubicadas en nuestro distrito para atender a estas personas mientras no se disponga de plazas en la red de personas sin hogar del Ayuntamiento de Madrid.

2. Se inste al área competente a construir en el distrito un Centro de Acogida de Proximidad para la atención de las personas sin hogar en situación de calle de Villa de Vallecas, complementado con un comedor social y que desarrolle un programa integral de recuperación y reinserción social en colaboración con las entidades vecinales del distrito.

3. Se inste a la Comunidad de Madrid a que asuma sus competencias y cumpla con su obligación de ofrecer plazas de acogida y tratamiento a las personas sin hogar en situación de calle con problemas de adicciones o salud mental como causa primigenia de esta situación”.

Punto 8. Proposición, nº 2026/1078672, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que en relación con los terrenos ubicados entre las calles Camino de Vasares y Avenida de Santa Eugenia:

1. Se exija al propietario de la parcela de titularidad privada el adecuado mantenimiento de esta y, en caso de incumplimiento, se ejecute subsidiariamente los trabajos de desbroce y limpieza a costa del propietario.

2. Se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que establezca una programación regular de desbroce y limpieza de las parcelas de propiedad municipal.

3. Se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que inicie los trámites para adquirir la parcela de propiedad privada y disponer así de los terrenos necesarios para construir el equipamiento público que sea más necesario en el distrito”.

### **Proposiciones del órgano de participación ciudadana.**

Punto 9. Proposición, nº 2026/0977659, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Proponer a la Junta



Municipal de Distrito, poner el nombre del actor Tomás Zori (1925-2002) a la plaza del parque situado en la calle Real de Arganda con calle Enrique García Álvarez en el distrito de Villa de Vallecas, realizar un acto homenaje con entrega de una placa de reconocimiento a los familiares más directos de don Tomás Zori Delgado.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 10. Pregunta, nº 2026/1064028, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Sr. concejal presidente, ¿considera necesaria la ampliación del vertedero de Valdemingómez y cómo cree que afectará a nuestro distrito y a los nuevos desarrollos urbanísticos como Valdecarros”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2026/1064030, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Nos interesamos por conocer el estado nuestra propuesta nº 2024/0918450, con la enmienda de adición nº2024/0941381 aprobada por unanimidad en el pleno de julio de 2024 para la recuperación del arbolado de alineación, respetando la normativa en accesibilidad universal del acerado, en la Calle Palazuelos, en concreto desde el número 33 en adelante, y si nos podría confirmar el concejal presidente si se van a llevar a cabo actuaciones en este sentido, cuales y cuando está previsto realizarlas”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2026/1064033, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al concejal presidente el entorno en el que se encuentran los últimos parques infantiles que se están reformando en nuestro distrito?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2026/1064037, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente el confort térmico en vagones y andenes de las estaciones de la L1 de nuestro distrito?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2026/1064042, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Tras el reciente anuncio realizado por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias del gobierno municipal de la aprobación del proyecto



de construcción de la segunda fase del Centro Logístico del Cuerpo de Bomberos de Madrid La Atalayuela, en el distrito de Villa de Vallecas, sin mención alguna al parque de bomberos para nuestro distrito, ¿puede confirmarnos el concejal presidente que este equipamiento está definitivamente incluido en esta segunda fase, y en qué fecha está previsto que esté operativo?”.

- Punto 15. Pregunta, nº 2026/1069365, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al Señor Concejal Presidente la situación de abandono y desidia, en cuanto a limpieza y vertidos incontrolados en el polígono industrial de La Atalayuela?”.

### Comparecencias

- Punto 16. Comparecencia, nº 2026/1063894, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos la comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas a los efectos de informar sobre la política de promoción deportiva que se desarrolla en el distrito”.

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito.

(Firmado electrónicamente)  
**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**  
Olga Hernández Hernández

